

ANEXO 1 ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT N° 084 DE 2025

CONTRATO No.: SGR-158-CT N° 084 DE 2025.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: JIMENA HERNÁNDEZ TRASLAVIÑA

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO, ESPECIALISTA EN EDICIÓN DIGITAL Y MULTIMEDIA, PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE FACILITADOR DE LA EMPRESA SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑÍA LTDA CONVENIO No. 12 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158.

VALOR: TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 320.000).

PLAZO: TRES (03) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO.

ADICIÓN EN TIEMPO: UN (01) MES CALENDARIO.

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, D.C, VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2025.

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, con dirección de notificaciones judiciales en la dirección: Cra 9 72-81, Oficina 405, email: contacto@upholding.co y gerencia@upholding.co y por la otra parte **JIMENA HERNÁNDEZ TRASLAVIÑA**, identificado (a) con C.C. N° 54.429.725 de Bogotá con dirección de notificaciones judiciales en la TV 23 93 37 AP 301 BRR CHICO, e-mail: jimejht@gmail.com, acuerdan celebrar el presente **ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, Previo las siguientes consideraciones.

01). Que **UP HOLDING SAS**, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 084 DE 2025.**, Cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO, ESPECIALISTA EN EDICIÓN DIGITAL Y MULTIMEDIA, PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE FACILITADOR DE LA EMPRESA SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑÍA LTDA CONVENIO No. 12 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158**, por valor de **TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 320.000)**, con un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO**, según acta de inicio.

02). Que el contrato tiene como fecha de terminación el día 14 de Julio de 2025.

03) Que la representante legal y el supervisor del contrato, mediante oficio del 25 de junio de 2025, comunicó a la contratista la necesidad de adicionarle tiempo al contrato de prestación de servicios profesionales.

04) Mediante oficio del 25 de Junio de 2025., el contratista aceptó la adición en tiempo al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 084 DE 2025**.

05). Que la nueva fecha de terminación del contrato es el 13 de agosto de 2025.

06.) Que el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 084 DE 2025**., se encuentra vigente y en ejecución.

08). Que existe el saldo del recurso presupuestal disponible C.D.P N o 12325 del 19 de marzo de 2025.

En razón a lo anterior:

CLAUSULA PRIMERA: PRORRÓGUESE el contrato de prestación de servicios **SGR-158-CT N° 084 DE 2025**, Cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO, ESPECIALISTA EN EDICIÓN DIGITAL Y MULTIMEDIA, PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE FACILITADOR DE LA EMPRESA SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑÍA LTDA CONVENIO No. 12 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158**, Por un plazo de **UN (01) MES CALENDARIO**. más de ejecución contados a partir del vencimiento del contrato principal.

CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás clausulas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-158-CT N° 084 DE 2025**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente anexo requiere para su perfeccionamiento y ejecución requiere de la firma de las partes

Las demás clausulas pactadas en el contrato **SGR-158-CT N° 084 DE 2025**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C, a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de 2025, en dos o más ejemplares del mismo



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
JIMENA HERNÁNDEZ TRASLAVIÑA
C.C No 52.429.725 de Bogotá